




---

**RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP**


---

Desde Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

Fecha Vie 29/08/2025 9:59

Para Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

CC Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

Buenos días Sandra,

Revisados los ajustes y aclaraciones del aparte del análisis del sector para la contratación de la **solución de Backups**, no tengo más observaciones ya que el mismo se ciñe a la Guía en materia de estructuración de presupuestos de compra pública y análisis del sector (4231000-GS-055) y la Guía de elaboración del estudio de sector de Colombia Compra Eficiente.

Conforme a lo anterior, veo viable continuar con el trámite correspondiente.

Saludos!



**DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO**  
 CONTRATISTA – INGENIERO FINANCIERO  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de  
 Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000

---

**De:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** jueves, 28 de agosto de 2025 6:06 p. m.

**Para:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**CC:** Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Apreciado Diego.,

Se remite el documento en la que se relaciona lo correspondiente.

Quedo atenta

---

**De:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** jueves, 28 de agosto de 2025 3:51 p. m.

**Para:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**CC:** Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Estimada Sandra,

Tal como lo muestras en el pantallazo, en el documento se indica que los proveedores son autorizados por el fabricante, pero no dice que son los únicos tal como lo referenciaste en el correo del día de ayer y considero que es información relevante que si debe estar explicado en el aparte de análisis del sector.

De la misma manera, considero que la también debe estar la explicación que me das en el correo inmediatamente anterior sobre por qué únicamente se tienen dos valores de referencia para la estimación del presupuesto ya que, como se encuentra actualmente, no se ciñe a lo indicado en la Guía en materia de estructuración de presupuestos de compra pública y análisis del sector de la entidad.

Cordialmente,



**DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO**  
 CONTRATISTA – INGENIERO FINANCIERO  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de  
 Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000

---

**De:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** jueves, 28 de agosto de 2025 10:35 a. m.

**Para:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**CC:** Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Cordial saludo Diego.,

Dentro del estudio previos si se indica

Ahora bien, y con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso y atendiendo lo descrito por la guía de elaboración de análisis del sector, se invitó a cotizar por medio de correo electrónico a la empresa GREEN SERVICES AND SOLUTIONS y REAL TIME CONSULTING & SERVICES S.A.S, empresas autorizadas por el fabricante VEEM y las cuales se encuentran dentro del IAD en la categoría **Software General**.

En respuesta al requerimiento se recibieron las dos cotizaciones, las cuales cotizan la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad, tal como se relaciona a continuación:

Ahora bien, en relación con las cotizaciones, se precisa que, por tratarse de un producto en el cual únicamente dos proveedores se encuentra autorizado, los demás proponentes inscritos en el Acuerdo Marco no presentan cotización ni dan respuesta al RFI. Adicionalmente, es la primera vez que la Entidad adelanta la adquisición del software en mención, razón por la cual no se cuenta con información histórica que permita establecer comparativos previos.

De igual forma, no resulta procedente realizar una comparación con órdenes de compra, en tanto la necesidad técnica que se pretende cubrir corresponde a un requerimiento específico de la Entidad y se estructura de acuerdo con la información relacionada con las instancias y los respaldos (backups) que deben realizarse.

En este sentido, se validó el asunto con la Subdirección Financiera, particularmente frente a las cotizaciones y la metodología utilizada para la definición del presupuesto, la cual se encuentra soportada en el hecho de no existir más empresas autorizadas, no contar con antecedentes históricos de contratación y, por lo tanto, avalar el presupuesto estimado para la presente necesidad.

Quedo atenta

**De:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** jueves, 28 de agosto de 2025 10:02 a. m.

**Para:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**CC:** Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Buenos días Sandra,

Conforme con tus aclaraciones, me permito observar:

1. Es cierto que en el documento se indica que se invitó a cotizar a estas dos empresas, pero allí no se indica que son las únicas autorizadas por el fabricante para realizar este tipo de suministro.
2. Si no es posible obtener más cotizaciones, para la elaboración del estudio del mercado se pueden usar datos históricos para completar el mínimo de tres (3) datos de referencia, tal como lo indica la Guía en materia de estructuración de presupuestos de compra pública y análisis del sector de la entidad.

Saludos!



**DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO**  
 CONTRATISTA – INGENIERO FINANCIERO  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de  
 Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000

**De:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 27 de agosto de 2025 1:34 p. m.

**Para:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Cordial saludo Diego.,

En atención a las observaciones recibidas sobre el documento se precisa:

1. Dentro del documento se indica que se remitió solicitud de cotización por correo electrónico a las dos empresas autorizadas por el fabricante VEEAM.
2. Las empresas que cotizan son GREEN SERVICES AND SOLUTIONS y REAL TIME CONSULTING & SERVICES S.A.S, empresas autorizadas por el fabricante VEEM y las cuales se encuentran dentro del IAD en la categoría Software General.
3. Se solicita únicamente a estas dos empresas, toda vez que son las únicas autorizadas dentro del IAD para poder suministrar la licencia a adquirir.

Quedo atenta



**SANDRA VIVIANA MUÑOZ**  
 CONTRATISTA  
 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA  
 INFORMACIÓN Y LAS  
 COMUNICACIONES  
 Secretaría General Alcaldía Mayor  
 de Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000 Ext.1168

**De:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldiabogota.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 26 de agosto de 2025 7:59 a. m.

**Para:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldiabogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldiabogota.gov.co)>

**CC:** Edna Catalina Moreno Garzon <[ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co)>

**Asunto:** RE: ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Buenos días Sandra,

Revisado el aparte del análisis del sector para la contratación de la **Solución de Backups**, tengo las siguientes observaciones:

1. Es necesario indicar en el documento cómo se estableció el presupuesto para la contratación, si fue por cotizaciones, cómo se consiguieron dichas cotizaciones, el número de evento de solicitud de información a proveedores en SECOP, entre otra información.

**ESTUDIO DEL MERCADO**

1. En el documento tampoco se logra identificar la procedencia de las cotizaciones y lo que más raro resulta es por qué se usan dos (2) cotizaciones del mismo proveedor?
2. Según se indica en la Guía en materia de estructuración de presupuestos de compra pública y análisis del sector, para establecer un presupuesto se debe contar, como mínimo, con tres (3) datos de referencia, ya sean cotizaciones o precios históricos, pero en el ejercicio realizado sólo se usan dos datos para el cálculo del presupuesto.

Atento a tus comentarios, saludos!



**DIEGO ALEXANDER GALEANO PERDOMO**  
 CONTRATISTA – INGENIERO FINANCIERO  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de  
 Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000

**De:** Sandra Viviana Muñoz <[svmunoz@alcaldia.bogota.gov.co](mailto:svmunoz@alcaldia.bogota.gov.co)>

**Enviado el:** lunes, 25 de agosto de 2025 1:39 p. m.

**Para:** Diego Alexander Galeano Perdomo <[dagaleano@alcaldia.bogota.gov.co](mailto:dagaleano@alcaldia.bogota.gov.co)>

**Asunto:** ANALISIS DEL SECTOR VEEAM BACKUP

Cordial saludo.,

De manera atenta remito el Estudio Previo en el cual se incluye el análisis del sector y estimación del presupuesto, para el proceso que tiene por objeto Adquisición, instalación, configuración, puesta en funcionamiento de una solución de Backups para la infraestructura tecnológica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Quedo atenta



**SANDRA VIVIANA MUÑOZ**  
 CONTRATISTA  
 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA  
 INFORMACIÓN Y LAS  
 COMUNICACIONES  
 Secretaría General Alcaldía Mayor  
 de Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000 Ext.1168

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contáctese en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>